



MUJERES DE LA Revolución francesa



Madame Roland

Mucho se ha escrito sobre los hombres que condujeron el gran hecho revolucionario de la historia francesa, pero poco sabemos del papel que cumplieron las mujeres en este proceso político, social y económico. Algunas acompañaron a los dirigentes políticos y luchadores, pero también hubo otras que participaron de esta gesta como intelectuales, activistas y, en definitiva, como protagonistas.

.....

| Por las traductoras públicas **María Victoria Pinasco** y **Liliana Velasco**, integrantes de la Comisión de Idioma Francés

La historia nos cuenta muy poco sobre la participación femenina durante la Revolución francesa.

Sin embargo, a medida que la revolución se fue expandiendo por Francia, trayendo sus ideales de igualdad y fraternidad, las mujeres —sin distinción de clase social— encontraron diferentes maneras de participar.

En los medios populares, encabezaron marchas, empuñaron armas caseras, requisaron carruajes, cargaron pólvora, tal como se las ve en los grabados de la época. Enfrentadas a una fuerte crisis económica, su lucha fue para vencer el hambre y sacar adelante la familia.

En el seno de la burguesía, las mujeres se preocuparon más por las reivindicaciones políticas y de signo feminista.

Las figuras elegidas para este artículo difieren en cuanto a su personalidad, pero todas por igual fueron arrastradas por la misma vorágine revolucionaria y pasaron a la historia por distintas circunstancias, tales como la actividad literaria, la lealtad y el coraje.

Olympe de Gouges es, sin lugar a dudas, la revolucionaria más importante y una de las precursoras del feminismo.

Nacida en el seno de una familia burguesa, esta activista y prolífica escritora publicó gran número de obras de teatro, novelas, textos de contenido político y decenas de panfletos que proponían un amplio programa de reformas sociales. Defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida privada y pública, así como también el derecho al voto, el acceso al trabajo público y a la vida política.

En respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, redactó uno de los textos más importantes de la historia, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

Al estallar la revolución, adhirió a sus principios, pero luego se enfrentó a Robespierre y a sus hombres y combatió el régimen del Terror.

Según crónicas de la época, De Gouges tuvo la intención de ocuparse de la defensa de Luis XVI; no solo eso, sino que, luego de la ejecución del rey, le envió una carta injuriosa a Robespierre. Esto le valió ser acusada de intrigas sediciosas, motivo más que suficiente para ser juzgada y condenada a morir en la guillotina.



Olympe de Gouges



Marie-Thérèse-Louise de Savoie,
princesa de Lamballe

Tras su muerte, fue relegada y su obra cayó en el olvido a pesar de ser una de las grandes figuras humanistas de la Francia de finales del siglo XVIII.

Marie-Thérèse-Louise de Savoie, princesa de Lamballe, fue una aristócrata vinculada estrechamente con la casa real. Gracias a ello, conoce a Marie Antoinette cuando esta llega a Francia para casarse con el Delfín, el futuro Luis XVI, y no tarda en transformarse en su mejor amiga, confidente y favorita. En reconocimiento a esa amistad, fue nombrada superintendente del palacio de la reina.

Con posterioridad a la toma de la Bastilla y ya en plena revolución, la princesa se dedicó a organizar grandes y lujosas veladas en las Tullerías con el objeto de reunir a nobles y partidarios leales a la causa de la reina, y hasta habría ofrecido sus apartamentos para las reuniones políticas que Marie Antoinette celebraba con Mirabeau y otros miembros de la Asamblea Nacional. Tal fue su grado de compromiso con la causa.

Otra muestra de su lealtad incondicional a la reina fue la correspondencia que mantuvo con nobles emigrados, a quienes trataba de convencer para que regresaran a Francia y apoyaran la monarquía. También llevó a cabo tareas de espionaje dentro del palacio entre empleados y servidumbre de la corte.

Siguió sirviendo a Marie Antoinette hasta el asalto a las Tullerías, el 10 de agosto de 1792. Se la juzgó y ejecutó sumariamente durante las masacres de agosto de ese año.

En el transcurso del juicio, se le pidió jurar amar la libertad y la igualdad, y jurar odio al rey, a la reina y a la monarquía. Sin embargo, la princesa solo accedió a jurar por la libertad y la igualdad. Su lealtad a la causa de la monarquía selló su muerte.

Madame Roland fue junto con su marido una insigne partidaria de la revolución y un miembro influyente del grupo girondino. Desde muy joven, mostró una gran capacidad para el estudio, un espíritu apasionado y entusiasta, y un talento indiscutible.

Con anterioridad al estallido de la revolución, había publicado numerosos artículos políticos para el *Courrier de Lyon* (Correo de Lyon). Ya instalada en París, Madame Roland empezó a desempeñar actividades de sesgo político; los salones de su casa de la calle Guénégaud se convirtieron en el punto de encuentro de numerosas personalidades, entre ellas, Robespierre, Brissot, Pétion y otros líderes jacobinos. Si bien por ese entonces la ruptura entre girondinos y montañeses todavía no se había producido, la popularidad de Madame Roland comenzó a decaer al estar en desacuerdo con los excesos del movimiento revolucionario.

Sus reiteradas denuncias y acusaciones culminaron con su arresto en 1793. Recluida en La Conciergerie, escribió *Appel à l'impartiale postérité* (Un llamamiento a la posteridad imparcial). Madame Roland será recordada siempre por la famosa frase pronunciada antes de ser ejecutada en la guillotina: «¡Oh, Libertad! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!».

Charlotte Corday, el Ángel Asesino, tal como la llamaría cincuenta años después el escritor Alphonse de Lamartine, nació en 1768. Fue una aristócrata y una ferrosa defensora de la monarquía republicana.

La historia la recuerda como la joven asesina del médico y periodista Jean-Paul Marat, integrante junto con Danton y Robespierre del grupo de los jacobinos, defensores a ultranza de la república y la democracia.

En el verano de 1793, la revolución tomó un camino de violencia inusitada sin precedentes. Eran los tiempos



del Terror, iniciado por Robespierre y fomentado por Marat desde la famosa publicación *L'ami du peuple* (El amigo del pueblo), de la cual era editor.

La joven Charlotte viajó a París con la intención de asesinar a Marat. Quería terminar con el Terror en Francia, para lo cual no veía otro camino que hacer desaparecer al promotor principal de tanta barbarie.

Luego de varios intentos frustrados por entrevistarlo, logra ingresar a su casa. Allí sorprende al carismático líder jacobino trabajando sumergido en una bañera debido a que sufría una enfermedad en la piel, y sin hesitar lo acuchilla. Marat murió en el acto. Era el 13 de julio de 1793; Charlotte fue detenida y, cuatro días más tarde, se la ejecutó en la guillotina.

En sus últimos momentos, justificó su acto al asegurar que «al matar a un hombre había salvado a cientos».

Sin embargo, el asesinato de Marat no solo convirtió a la víctima en mártir de la revolución, sino que desencadenó un período de Gran Terror, es decir, peor que el anterior. Se suspendieron las garantías constitucionales y aumentaron las persecuciones contra los que no defendían las ideas republicanas y democráticas.

Al referirnos a estas cuatro heroínas de la Revolución francesa, hemos visto que, pese a las limitaciones de la época, las mujeres, lejos de ser meras acompañantes de este hecho fundacional de la Edad Contemporánea, fueron protagonistas conscientes de que sin su participación no podía haber igualdad, libertad ni fraternidad. ■



La muerte de Marat, de Paul-Jacques-Aimé Baudry
(Museo de Bellas Artes de Nantes)

Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, comienzo del preámbulo: «Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan constituirse en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los padecimientos públicos y de la corrupción de los Gobiernos, resuelven exponer en una declaración solemne los derechos naturales inalienables y sagrados de la mujer...».

